

CENTRO DE ATENCIÓN Y  
EDUCACIÓN AL DIABÉTICO  
CIEGO DE ÁVILA

**Finlay en Ciego de Ávila.**  
**Finlay in Ciego de Ávila.**

Dagoberto Álvarez Aldana (1), Yuliet Rodríguez Bebert (2), Dagoberto Álvarez Clavelo (3).

1. Especialista de 1er Grado en Endocrinología y Medicina Familiar. Máster en Ciencias. Profesor Asistente.
2. Especialista de 1er Grado en Microbiología. Máster en Ciencias.
3. Estudiante de 2do año de Medicina.

Carlos Juan Finlay y Barres fue una de las grandes figuras de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana en toda su historia. Ingresó a esta corporación científica el 14 de julio de 1872 y en su seno dio a conocer su trascendental descubrimiento sobre la transmisión de las enfermedades por vectores en 1881. En esta ilustre institución tuvo una activa participación científica en múltiples campos entre ellos el relacionado con la medicina legal y es precisamente a través de esta faceta que se vincula a la historia local avileña.

Entre los fondos que atesora el Archivo Histórico Provincial de Ciego de Avila "Brigadier Marcial de Jesús Gómez Cardoso" se encuentra el perteneciente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Morón que fue uno de los órganos que en Cuba en la época colonial tenía como objeto administrar justicia.

Dentro de los expedientes que conforman el fondo del Juzgado están los pertenecientes al sumario No. 28 de 1884 contra Don Francisco Macías Venegas y otros por homicidio de Don Felipe Macau por problemas de trabajo en Punta Alegre (1).

En esa documentación consta la solicitud realizada, el 28 de diciembre de 1884 a la alcaldía municipal de La Habana (Distrito de Guadalupe), por Don Anastasio de Orosco, Juez de Primera Instancia del distrito de Morón con el fin de que algunos objetos relacionados con el homicidio "*(...)se pasen a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta capital, para que analizadas las manchas que presentan se sirva certificar si son de sangre humana. (...)"* (2).

El doctor Finlay fue uno de los académicos presente en la sesión del 8 de marzo de 1885 donde se dio lectura al informe de contestación, sobre el caso antes referido, de la comisión de Medicina Legal de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Morón.

El doctor Carlos Juan Finlay de Barres nació en Puerto Príncipe, actual Camagüey, el 3 de diciembre de 1833 y murió en La Habana el 20 de agosto de 1915. Fue un eminente médico epidemiólogo, descubridor del modo de transmisión de la fiebre amarilla. Secretario de correspondencia de la Academia en 1877-1889 y 1893-1894. Fue elegido miembro de la Real Academia en 1872 y pasó a ser miembro honorario en 1894 y de mérito en 1895. Su nombre de pila era Juan Carlos pero siempre firmó Carlos J.

La otra vinculación de forma más directa del sabio médico con el territorio avileño esta relacionada con un caso de oftalmología. En la papelería de Finlay, que guarda como valioso fondo el Museo Nacional de Historia de las Ciencias, se encuentra un documento enviado a la

Real Academia por el Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe que dice lo siguiente:

*Excelentísimo señor.*

*A virtud de exhorto del Sr Juez de primera instancia de Morón, ruego a V.S.J. se sirva disponer se informe a este juzgado si es posible dentro de las prescripciones de la ciencia que un individuo totalmente ciego al recibir una lesión que destruyendo por completo uno de sus ojos, adquiera por este hecho la vista en el otro. (ilegible)*

*Dios. (ilegible)*

*guarda a V:S:J (ilegible)*

*Habana Marzo 11 1885 (3)*

También en el fondo antes referido existe otro documento firmado por el doctor Nicolás José Gutiérrez y Hernández (1800-1890), presidente de la Real Academia, informando que:

*"Enterado del oficio de V.S. , fecha 11 de los corrientes, he sometido al parecer de una Comisión de Oculistas, de esta Real Academia, la consulta que por conducto de V.S. se ha (ilegible) dirigirle el Juzgado de Primera Instancia de Morón; y con el resultado daré cuenta á V.S. oportunamente. (ilegible)*

*Dios q á V. S. (ilegible)*

*Habana y Marzo 13 de 1885*

*El Presidente (3)*

Sobre este asunto se recoge en los Anales de la Academia que en la Sesión pública ordinaria del 22 de Marzo de 1885, presidida por el doctor Gutiérrez, se dio lectura a la correspondencia recibida por esta corporación científica y se comunicó que "Oficio del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Guadalupe, consultando á la Academia respecto á un caso de oculística; el que ha sido sometido á estudio de una Comisión ad hoc" (4). En otro aparte refiere que fue "Aprobado por unanimidad dicho informe, leyó otro el Dr. Finlay a nombre de la Comisión de Oculística (Sres. Montalvo, Santos Fernández y Finlay) encargada de resolver la cuestión formulada por el Juzgado de Primera Instancia de Morón, - "si es posible, dentro de las prescripciones de la ciencia, que un individuo totalmente ciego, al recibir una lesión que destruyese por completo uno de sus ojos, adquiriera por este hecho la vista en el otro". Siente la Comisión verse obligada á imaginar casos hipotéticos, cuando la enunciación de los pormenores del caso á que se refiere la pregunta permitiría quizás decir si es o no científicamente admisible que el mencionado efecto haya resultado en tales o cuales circunstancias particulares. A la verdad, se conocen en la ciencia ejemplo de individuos que, hallándose ciegos por tener catarata, y coincidiendo probablemente esta afección con un adelgazamiento del ligamento suspensorios del cristalino, un traumatismo directo o indirecto, un golpe, una caída etc., ha podido ocasionar el hundimiento de la catarata, ó su separación total ó parcial del campo pupilar, dando por resultado el restablecimiento de la vista en el ojo así afectado. Quizás pudiera imaginarse otros ejemplos de distinta índole, que diese el mismo resultado; mas como quiera que, para hacer uso del dictamen de la Academia, siempre habría que determinar si las condiciones del caso concreto están ajustada á la hipótesis que se discute, la Comisión estima más acertado que, antes de contestar, se pidan los datos que se tienen del individuo á quien se supone haber recobrado la vista de la manera indicada, con todo los pormenores que se puedan proporciona (4).

El hallazgo de la documentación que se expone en esta investigación evidencia la primera vinculación del eminente sabio cubano con nuestra provincia. También se muestra como las

instituciones judiciales locales de entonces se auxiliaban de las ciencias para solucionar las causas a las que se enfrentaban solicitando el concurso de importantes centros científicos y se resalta el papel que como organismo consultivo tuvo para estas instituciones, no solo de la capital del país, la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

José Rafael Montalvo Covarrubias nació en La Habana en 1843 y falleció en esa misma ciudad en el 21 de junio de 1901. Fue médico pediatra y oftalmólogo, destacado positivista y dirigente autonomista. Ingresó a la Academia en 1875.

Juan Santo Fernández Hernández nació en Alacranes el 22 de julio de 1847 y murió en La Habana el 6 de agosto de 1922. Fundó una importante revista médica Crónicas Médico-quirúrgicas en 1875 y creó el Laboratorio Histobacteriológico de La Habana. Fue un distinguido médico oftalmólogo y llegó a ser presidente de la Academia desde 1897 a 1899 y de 1901 a 1922. Fue elegido miembro de la Academia en 1875 y miembro de mérito en 1897.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

1. Archivo Histórico Provincial "Brigadier José A. Gómez Cardoso" de Ciego de Ávila: Fondo No. 1 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido judicial de Morón. Legajo 23 al 25, Expediente 212 al 235.
2. Archivo Histórico Provincial "Brigadier José A. Gómez Cardoso" de Ciego de Ávila: Fondo No. 1 Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido judicial de Morón. Legajo 23, Expediente 213, p.17.
3. Museo Nacional de Historia de la Ciencias "Carlos J. Finlay": Fondo: Expediente de Carlos J. Finlay y Barres. Medicina, Sign: 101209 - FBC - Co 3.
4. Sesión de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Consulta sobre el restablecimiento de la vista en un ojo a consecuencia de una lesión del otro. Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. 1884; 21:503-505

#### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA**

1. Archivo Histórico Provincial "Brigadier José A. Gómez Cardoso" de Ciego de Ávila: Fondo No. 1 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Morón.
2. Archivo Histórico Provincial "Brigadier José A. Gómez Cardoso" de Ciego de Ávila: Fondo No. 19 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Morón.
3. Archivo Histórico Provincial "Brigadier José A. Gómez Cardoso" de Ciego de Ávila: Introducción al inventario No. 1 del Fondo No. 1 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Morón.
4. Archivo Histórico Provincial "Brigadier José A. Gómez Cardoso" de Ciego de Ávila: Introducción al inventario No. 1 del Fondo No. 19 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Morón.
5. De la Torrente Brau Z. Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Índice analítico. (1864-1958). 1974.
6. Finlay CJ. Obras Completas. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 1981.
7. García Blanco R. Cien figuras de las ciencias en Cuba. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 2002.
8. García Delgado G. Temas y personalidades de la historia médica cubana. Cuad Hist Salud Públ. No. 72 (Primera parte). La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1987.
9. García Delgado G. Conferencia de historia de la administración de salud pública en Cuba. Cuad Hist Salud Públ. No. 81. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1996.
10. García Delgado G. Estudios sobre historia médica cubana. Cuad Hist Salud Públ. No. 66. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1983.
11. López Sánchez J. Finlay, el hombre y la verdad científica. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 1987.

12. López Serrano E. Efemérides médicas cubanas. Cuad Hist Salud Públ. No. No. 69. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1985.
13. Pruna Goodgall PM. Momentos y figuras de las ciencias en Cuba. La Habana: Editorial Academia; 1994.
14. Pruna Goodgall PM. Ciencia y científicos en Cuba colonial. La Real Academia de Ciencias de La Habana, 1861-1898. La Habana: Editorial Academia; 2001.
15. Pruna Goodgall PM, González RM, Roig de Leuchsenring E. Médicos y medicina en Cuba. historia, biografía, costumbrismo. La Habana: Editorial Museo Histórico de la Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay"; 1965.
16. Toroella Mata E. Historia de mi vida y otros trabajos. Cuad Hist Salud Públ. No. 71. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1986.